

"Año de la Universalización de la Salud"



GERENCIA GENERAL.

2824038

DOC. Nº 4119211

EXP. Nº

OFICIO MULTIPLE Nº 13 -2020-GRJ/GGR

Sr

ABG. JUAN CARLOS BUENO RIVERA. EPS MUNICIPAL MANTARO S.A. – GERENTE ZONAL JAUJA. Jr. Huarancayo N° 481.

JAUJA.-

Sra.:

ING. MERCY ROSABEL CALDERÓN RODRÍGUEZ.
EPS MUNICIPAL MANTARO S.A. – GERENTE ZONAL CONCEPCIÓN.
Av. Ramón Castilla Nº 582.

CONCEPCIÓN .-

Sra.

Lic. Henry O. Cabanillas Valenzuela EPS MUNICIPAL MANTARO S.A. – GERENTE ZONAL CHUPACA. Jr. Echenique N° 849.

CHUPACA .-

ASUNTO

PLAN DE APOYO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO BÁSICO

Ref.

D.S. N° 044-2020-PCM

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre del Gobierno Regional Junín y a la vez manifestarle lo siguiente:

Como es de conocimiento el Poder Ejecutivo publicó el del D.S. Nº 044-2020-PCM de fecha 15/03/2020, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Esta situación, está generando la imposibilidad que muchos de los usuarios del servicio básico de agua potable y desagüe, puedan cumplir con el pago de consumo dentro de los meses de marzo y abril.

En este sentido preocupados por esta situación que estamos viviendo en el país, solicitamos que evalúe la siguiente propuesta, dentro del ámbito de la Región Junín:

- Que se suspenda el pago de los meses de marzo y abril del presente año y que estos puedan ser cobrados en forma fraccionada, a partir de los meses de junio a diciembre del 2020.
- A la población usuaria de zonas consideradas de pobreza, pobreza extrema y población vulnerable se les pueda exonerar del pago correspondiente.

De forma adicional solicitamos que se tomen todas las previsiones a fin de evitar el corte del servicio básico que presta su representada dentro de la región.

Sin otro particular; quedo de usted,

Atentamente,

JUDIEKNO REGIONAL JUNI:

LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO GERENTE GENERAL REGIONAL

CRUL/jpmm

Jr, Loreto N° 363 - Huancayo RUC: 20486021692 Telf. (064) 602000